

13



405175

Int. Cl.:	B 26 D

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA PRENSA PARA EL CORTE DE MATERIALES LAMINARES",
a favor de J. BOBST & FILS S.A., de nacionalidad suiza,
domiciliado en PRILLY (Suiza) - Route des Flumeaux.

=====

MODELO DE UTILIDAD

La presente Patente de Invención, se refiere a una prensa para el corte de materiales laminares tales como papel, cartón, cartón ondulado y similares, que comprende una estación de trabajo donde se efectúa el corte,
5. y por lo menos una extracción de expulsión de los rechazos o sobrantes y una estación de recepción de las hojas cortadas.

Como es sabido, en este tipo de máquina, se realiza la expulsión de los sobrantes o rechazos por medio de útiles montados en marcos situados en el interior del armazón de la estación de expulsión. La colocación y posicionado de dichos útiles se hace generalmente del modo siguiente.

Una mesa situada en el exterior de la máquina
15. soporta un marco de dimensiones idénticas a los marcos



montados en la estación de expulsión. Dicha mesa soporta
asimismo un rebaje que presenta la misma forma que la
hoja cortada en la estación de trabajo, es decir en la
estación de corte anterior a la de expulsión. En función
5. de la posición de los rechazos que se deben expulsar, se
sitúan unas barras de soporte de los útiles de expulsión
propiamente dichos en las zonas adecuadas entre dos de
los lados de dicho marco, estando referenciada la posi-
ción de dichas barras por medio de varillas que llevan
10. cursores y que poseen los mismos puntos de centraje so-
bre el marco "de la mesa de pre-ajuste" y en el marco
"máquina". A continuación se sitúan las varillas que
llevan los cursores en el marco "máquina" y se fijan
las barras que llevan los útiles de expulsión en su em-
15. plazamiento respectivo sobre el cuadro "máquina", méto-
do que es largo y poco preciso.

La presente Patente de Invención tiene como
finalidad suprimir este doble transporte de los medios
de expulsión. En la prensa objeto de la presente Inven-
20. ción la estación de expulsión comprende marcos porta-
útiles de expulsión superpuestos, susceptibles de ser
extraídos lateralmente entre unos medios de guiado, es-
tando situados los marcos portaútiles superior e infe-
rior en unas cunas, las cuales poseen medios de centra-
25. do y de bloqueo de dichos marcos en posición de traba-
jo, estando guiados los marcos portaútiles después de
su colocación o de su extracción de las cunas, todo
ello a modo de que el marco superior y el marco infe-
rior puedan ser extraídos de la estación de expulsión
30. en un plano sensiblemente horizontal, de forma pareci-



405175

da a un cajón.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos de la prensa objeto de la presente Patente.

5. La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra de forma esquemática la estación de expulsión de una prensa realizada de acuerdo con la Patente.

La figura 2 se refiere a la disposición de las cunas y de los marcos en la estación de expulsión.

10. La figura 3 es una vista lateral correspondiente a la figura 2.

La estación de expulsión -1- representada en la figura 1 muestra el modo como se extraen los marcos superior -2- e inferior -3- de su posición de trabajo. Los chasis superior e inferior -2-, -3-, que llevan los útiles de expulsión superiores -4- e inferiores -5-, se montan de forma móvil en una cuna superior -6- y una cuna inferior -7-, respectivamente, igualmente móviles (figura 2) y se extraen de su posición de trabajo de igual manera que un cajón. En el momento de la expulsión de los rechazos, la hoja queda soportada por una plancha -8- (representada en línea de puntos) situada entre el chasis superior -2- y el chasis inferior -3-.

25. La figura 2 muestra la disposición de los cuadros o chasis superior e inferior -2-, -3- en posición de trabajo en la estación de expulsión -1-. La cuna superior -6- se compone de los travesaños -9- que se extienden a dicha zona de extracción, perpendicularmente al sentido de paso de las hojas en la máquina. Dichos travesaños poseen cada uno de ellos un refundido -10- en

30.



- el cual se apoyarán dos elementos -11- paralelos a dichos travesaños -9-, cada uno de los cuales constituye uno de los lados de la cuna superior -6-. Los elementos -11- comportan cada uno de ellos una ranura de guiado -12-
5. en la cual desliza el chasis superior -2-. Los dos travesaños -9- están conectados por dos largueros -13-. Uno de dichos largueros lleva un sistema de bloqueo -14- de la parte desmontable de la cuna, para la posición de trabajo.
10. El chasis o marco inferior -3- está guiado en ranuras -15- dispuestas en dos travesaños -16- conectados entre sí por dos largueros -17-, formando el conjunto de travesaños -16- y largueros -17- la cuna inferior -7-. Entre la cuna superior -6- y la cuna inferior -7-,
15. una placa -8- vaciada en la zona de los rechazos y fijada sobre soportes -18- realiza el apoyo de la hoja que se debe trabajar. Los soportes -18- se pueden situar indiferentemente en la posición que convenga, en función del emplazamiento de los rechazos que se deben expulsar.
20. La plancha -8- está situada ligeramente por debajo del nivel de paso de las hojas en la máquina. La figura 3 representa una vista lateral de la figura 2 y muestra el mando de las dos cunas, (no es necesario para explicar la presente invención).
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la prensa descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



13 JUN 1974

- 5 -

405175

1.- Una prensa para el corte de materiales la
minares, que comprende una estación de corte, una esta-
ción de expulsión de rechazos y una estación de recep-
ción, caracterizada por el hecho de que la estación de
5. expulsión comprende marcos portadores de los útiles de
expulsión superpuestos, susceptibles de su extracción
lateral entre medios de guiado, quedando situados los
marcos portaútiles superior e inferior en cunas, las
cuales poseen medios de centrado y de bloqueo de los
10. marcos mencionados en posición de trabajo, estando guia-
dos los marcos portaútiles en su colocación o para su
extracción en las cunas, de forma que el marco superior
y el marco inferior puedan ser extraídos de la estación
de expulsión según un plano sensiblemente horizontal, a
15. modo de cajón.

2.- Una prensa para el corte de materiales la
minares, según la reivindicación 1, caracterizada porque
los marcos portaútiles están guiados en ranuras dispues-
tas en las correspondientes cunas.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran en la esencialidad de la Patente de Invención,
definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto
es:

3.- "UNA PRENSA PARA EL CORTE DE MATERIALES LA
25. MINARES".

Consta la presente memoria de seis hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos

pe

- 6 - 40517513 JUL 1972



unidos a la misma.

Barcelona, 13 JUL. 1972

P.A. de J. BOBST & FILS S.A.
ALFONSO DURÁN
D.P.

Alfonso Durán

JR/ef.

Rey

405175

13 JUL 1972
PATENT OFFICE
BARCELONA

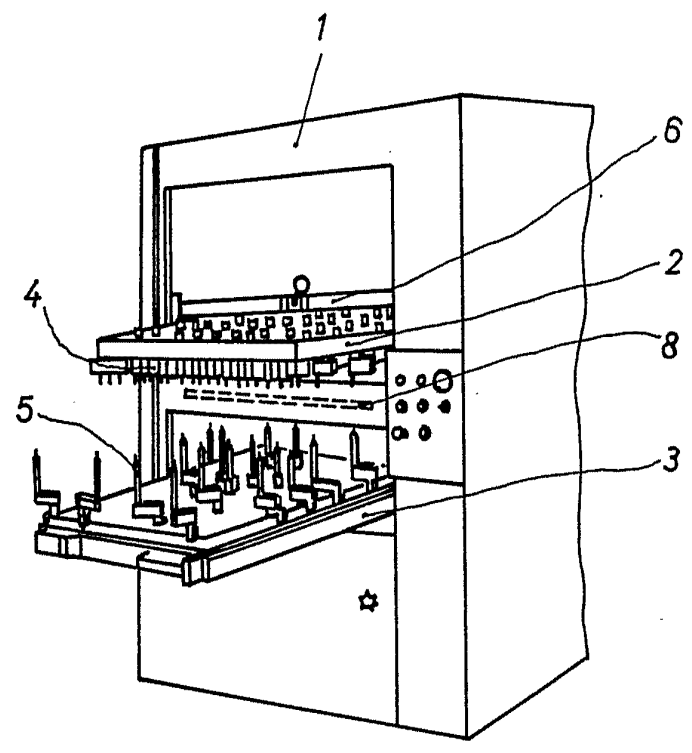


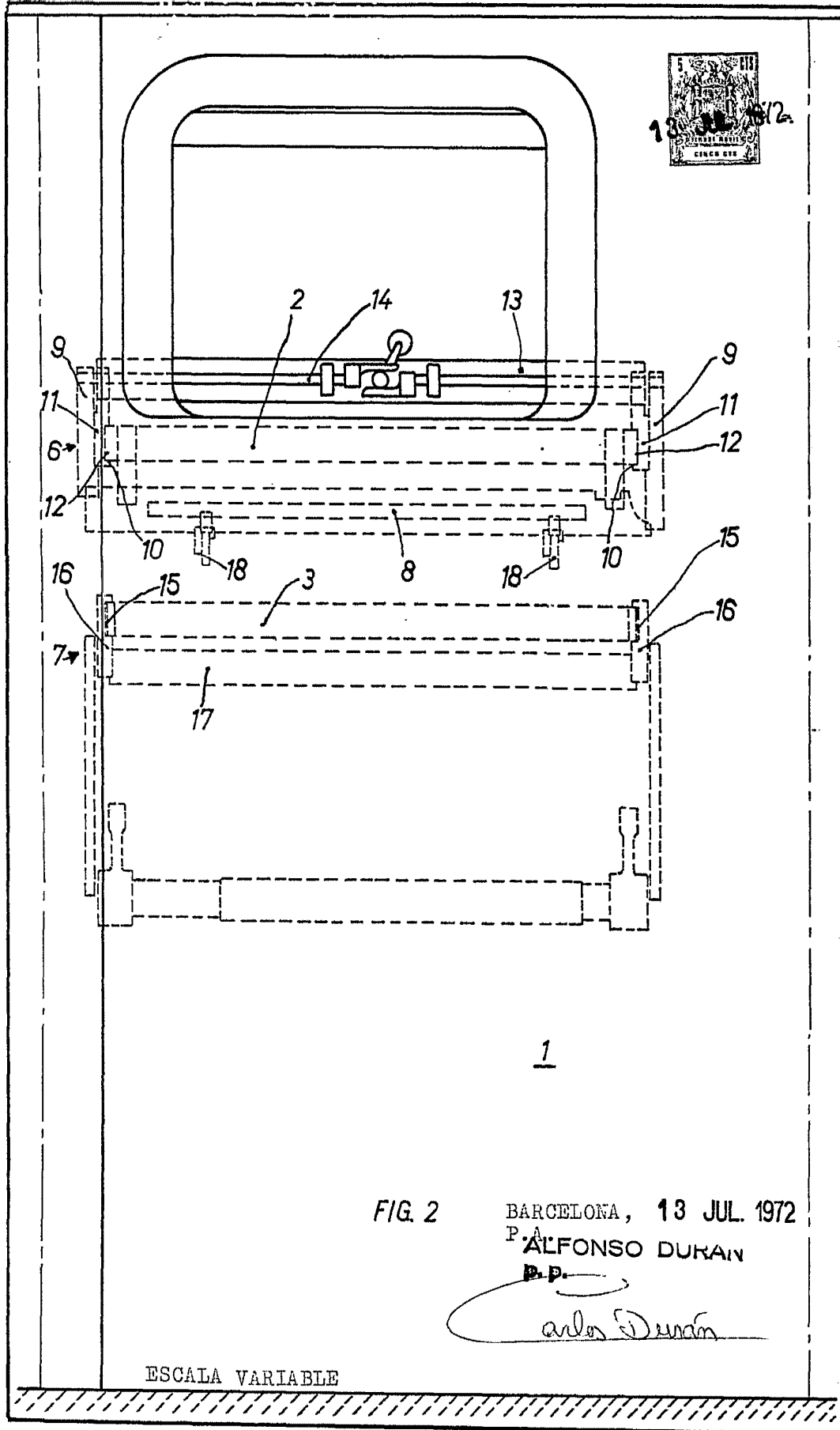
FIG. 1

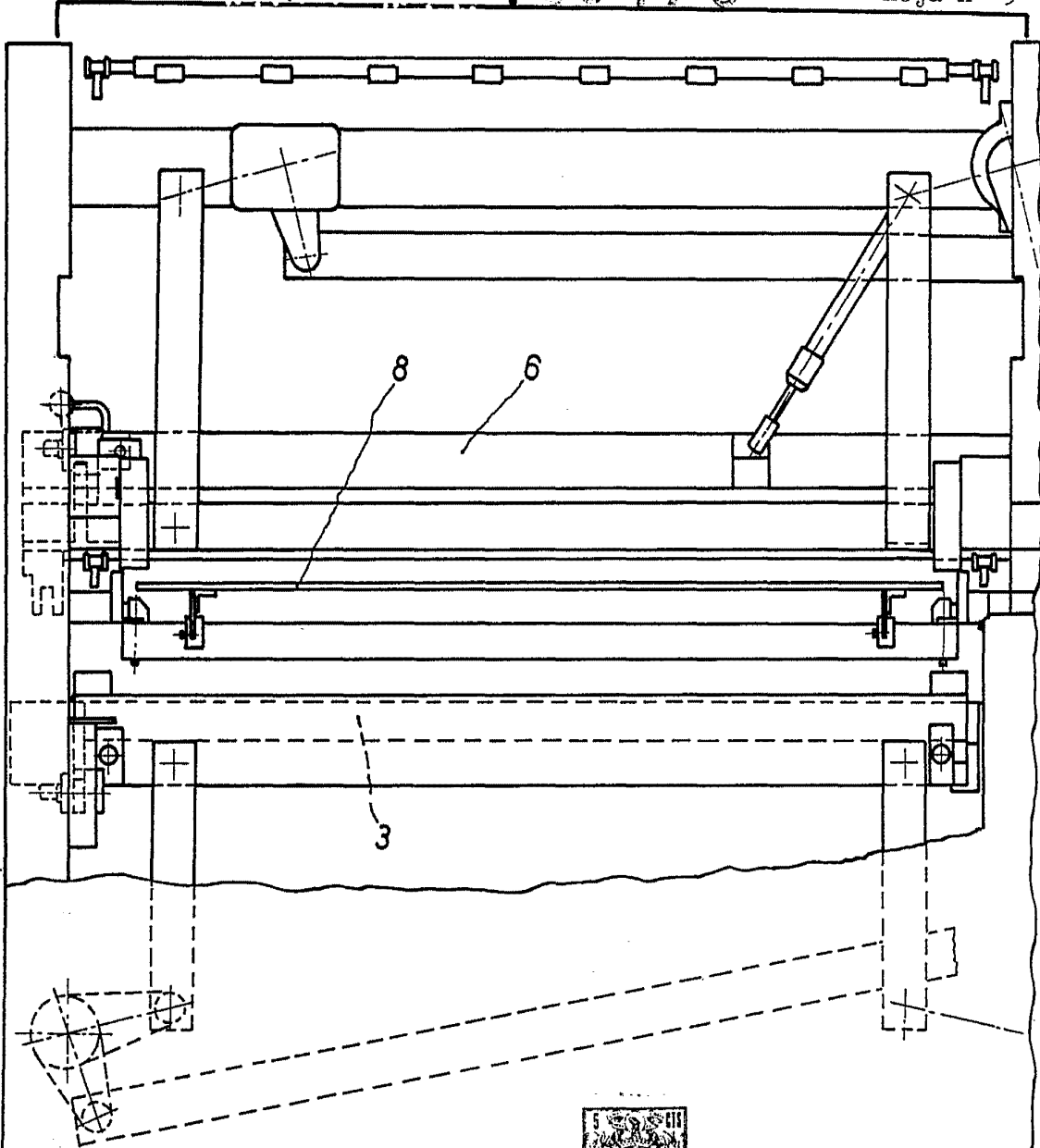
BARCELONA, 13 JUL. 1972

P.A.
ALFONSO DURAN

Carlos Durán

ESCALA VARIABLE





13 JUL 1972



1

BARCELONA, '13 JUL. 1972
P.A.

ALFONSO DURAN
P.P.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Carlos Durán'.

FIG. 3

ESCALA VARIABLE